

Sargento don Francisco Méndez Mateos, Ayudante de Maquinista, por fallecimiento.
 Sargento don Clodomiro Nicolás Álvarez, Maquinista, por fallecimiento.
 Sargento don Sandalio Piñuelas Pérez, Maquinista, por licencia especial.
 Sargento don Emilio Sánchez Hidalgo, Ayudante de Maquinista, por fallecimiento.
 Sargento don Julián Soriano Pelegrín, Oficial de Oficina, por indemnización.
 Sargento don Adolfo Zotes San Juan, Ayudante de Maquinista, por excedencia voluntaria.
 Cabo primero don Andrés Iniesta Escobar, Guardaguas, por jubilación voluntaria.
 Cabo primero don Gregorio Hernández Lindes, Capataz, por fallecimiento.
 Cabo don Ramón Fernández Monje, Peón, por dimisión tácita.
 Cabo don Pedro García Navío, Obrero especializado, por despido de la Empresa.
 Cabo don Antonio Lucas Martínez, Obrero especializado, por despido de la Empresa.
 Cabo don Abundio Martín Prada, Oficial de Oficio, por despido de la Empresa.
 Cabo don Francisco Zambrano García, Obrero, por despido de la Empresa.
 Soldado don Victorio Bernardo Vaquero, Especialista de estaciones, por jubilación voluntaria.

S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.

Brigada don Francisco Gómez de Rozas Ibarrondo, Inspector de Tráfico, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Angel Mellado Fernández de la Puebla, Conductor de Autobús, por baja voluntaria.
 Cabo primero don Antonio García Manzanares, Cobrador, por baja voluntaria.

Compañía Metropolitana de Madrid

Alferez don José Biedma Moraleda, Encargado general de Obras, por jubilación en la Empresa.
 Alferez don Antonio López Martínez, Supinspector de Circulación, por jubilación en la Empresa.

F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.

Cabo don Vicente Pisonero Fuentes, Motorista, por jubilación voluntaria.
 Soldado don Luis Alonso Soriano, Jefe de Tren, por jubilación voluntaria.

FF. CC. de Mallorca

Capitán don Claudio Marqués Marcel, Ingeniero Subjefe de Servicio, por jubilación en la Empresa.

Madrid, 9 de junio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1735/1972, de 3 de julio, por el que se dispone el pase a la reserva del General Auditor de la Armada don Gregorio Sanguino y Benítez.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el General Auditor de la Armada don Gregorio Sanguino y Benítez pase a la situación de reserva el día tres de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta y dos.

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURÓN COLOMBO

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1737/1972, de 3 de julio, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante Ingeniero don Luis Fernández Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Luis Fernández Rodríguez pase a la situación de reserva el día diez de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta y dos.

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURÓN COLOMBO

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de julio de 1972 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría en resolución del concurso de traslado convocado el 23 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972).

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1965, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Alava

Diputación de Alava: Don Antonio Mariano Millán López.

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Almansa: Don Vicente Torres Marí.
 Ayuntamiento de La Roda: Don José Luis Linage Díez.

Provincia de Alicante

Diputación de Alicante: Don José Cremades Gilabert.
 Ayuntamiento de Cocentaina: Doña Amparo Macian García.
 Ayuntamiento de Denia: Don José Almagro Hernández.
 Ayuntamiento de Jávea: Don Juan Chorro Soibes.
 Ayuntamiento de Orihuela: Don José María Bastos Noreña.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Nijar: Don Alfonso Ramón Martínez Franco.

Provincia de Avila

Diputación de Avila: Don Félix Salado Gangoso.

Provincia de Baleares

Diputación de Baleares: Don Agustín García Rodríguez.
 Ayuntamiento de Felanitx: Don Rafael Bauzá Bauzá.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Berga: Don Servando Aponte Díaz.
 Ayuntamiento de Manlleu: Don Pedro María Oñate Bilbao.
 Ayuntamiento de Manresa: Don Ramón Robles Moratíns.
 Ayuntamiento de Molins de Rey: Don Rafael Blanes Navarro.
 Ayuntamiento de Rubí: Don Enrique Vergés Sorraddell.
 Ayuntamiento de San Celoni: Don Horacio Calvera Aventin.
 Ayuntamiento de San Justo Desvern: Don Juan María Jusué González.
 Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet: Don Juan Miró Inglés.
 Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés: Don Abundio Lorente Millán.

Provincia de Cáceres

Diputación de Cáceres: Don Angel Manuel Galindo López.
 Ayuntamiento de Coria: Don Faustino Delgado Sánchez.
 Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata: Don Mariano Zabala Alonso.

Provincia de Cádiz

Diputación de Cádiz: Don Modesto Jaén Martínez.
 Ayuntamiento de Cádiz: Don Juan Méndez Barrera.
 Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda: Don Saturnino Manuel Bayo Muñoz.
 Ayuntamiento de Tarifa: Don Manuel Aunión Segador.
 Ayuntamiento de Ubrique: Don Antonio Ortiz Espinosa.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Vinaroz: Don José Mateo Rodríguez.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Herencia: Don José Luis Beltrán Ramírez.
 Ayuntamiento de Malagón: Don Enrique Gallego Sirvent.
 Ayuntamiento de Pedro Muñoz: Don Honorato Ramos Arribas.